

DOÑA ERUNDINA BÁRCENA BLANCO

HA FALLECIDO AYER 23 DE OCTUBRE DE 1902

A LAS DOS DE LA TARDE A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Enrique Vaquero (del Comercio); sus hijos Enrique, Atilano, Juana, Purificación, Juan y Guadalupe; sus hermanos D. Carmen, D. Luis, D. Guadalupe y D. Fabriciano; su madre política D.ª Jacoba Rodríguez; hermanos políticos D. Atilano Vaquero, D. Pedro Agüera y D.ª Filomena Vaquero; tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cisneros, 6, al sitio de costumbre, y á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, á las diez de la mañana, en la iglesia de San Francisco; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander 24 de octubre de 1902.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.—Hoy, á las siete y media, tendrá lugar la misa del alma en la iglesia parroquial de San Francisco. No se reparten esquelas.

SANTORAL

Día 21.—Viernes.—San Rafael Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.—Santos Evergisto, ob. y mr.; Aretas y 304 mártires; Martirín, ob. y mr.; Bernardo Calvo, ob. y cf. Santa Tais, penitente.

Día 25.—Sábado.—San Frutos, ermitaño y cf. Conmemoración de San Crisanto y compañeros mrs., con rito doble y color blanco.—Sts. Bonifacio, I. pp. y cf.; Crispín y Crispiniano, mrs.; Proto, pbro.; Alfredo, rey de Inglaterra y Stas. Daría, Engracia, mártires.

CARLOS M. CONACHY DENTISTA Muelle, 34, 2.ª, derecha

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once á una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

LOS BILLETES DE CUBA

Nos parece incomprensible, y lo es sin duda, que á pesar de los nobles propósitos y recto espíritu de justicia en que está inspirada la R. O. del ministro de la Guerra de 2 de abril último, que trata de la forma en que han de ser compensadas con billetes de Cuba las deudas que contrajeron con otros Cuerpos en campaña los jefes y oficiales de aquel ejército, que no recibieron sus sueldos de los habilitados de las clases á que pertenecían por efecto de la distancia y falta de comunicaciones, se vean hoy obligados á conservar aún en su poder dichos billetes, porque los citados habilitados, particularmente los de Comisiones activas y de Reemplazo no han remitido los informes que acrediten la procedencia de aquellos á las Comisiones liquidadoras ó últimos Cuerpos á que pertenecieron los interesados; informes que deben remitir como encargados de formarles el ajuste definitivo, sin cuyo requisito no son los billetes admitidos en pago de deudas con los Cuerpos respectivos.

Como la gestión particular de los interesados cerca de los habilitados no da en todos los casos el resultado que debiera y, por otra parte, los cuerpos que ya cobraron en metálico sus créditos no tienen gran interés en devolverlo para recibir los billetes, como es justísimo se haga, creemos que el general Weyler, para completar su obra bienhechora y evitar las diferentes interpretaciones que se da á la referida R. O., debía dictar otra de carácter general ordenando que por las Comisiones liquidadoras y habilitados de Comisiones activas y de reemplazo de aquella Isla se proceda á formar nuevos ajustes, excluyendo de los cargos los abonos hechos en metálico á los Cuerpos, hasta donde alcance el número de pesos en billetes cotizados que entregaron á los jefes y oficiales que pertenecieron á sus nóminas y que obran en poder de los mismos, para con ellos satisfacer las deudas de estos con aquellos, y remitan á los interesados un informe en que conste el número de pesos entregados á estos por sus pagos y los ya compensados ó pagados á los Cuerpos para que con el resto puedan satisfacer á los otros Cuerpos á quienes aún deben: de aquí resultaría que tendrían un alcance igual en número de pesos efectivos al que hoy poseen en billetes; compensación justísima á todas luces y que fué sin duda lo que se propuso el señor ministro de la Guerra al dictar la R. O. de 2 de abril. Y si no alcanzaran otra cosa,

siquiera no deberían, y de deber, deberían menos.

Nosotros conocemos un oficial que, habiéndosele formado su ajuste por la Comisión liquidadora del último Cuerpo á que perteneció, resultó debiendo una cantidad que, aunque pequeña, le fué descontada reglamentariamente, á pesar de tener en su poder más de 900 pesos en billetes cotizados, y una nota de su Habilitado en que constan las cantidades, por meses, del número de pesos en oro, plata y billetes cotizados en que recibió los pagos de la Hacienda en los meses respectivos; billetes que, al cobrarlos el Habilitado, tenían un valor de 80 á 82 por 100, y al recibirlos el oficial, ocho meses después, sólo valían el 5 por 100; y como los Cuerpos se negaban á cobrar en otra moneda que en la que verificaron sus anticipos en campaña, llevaron el oro y la plata, quedando para el ajuste, como alcance, los billetes que aún se ve obligado á conservar el oficial á quien nos referimos.

En virtud de la Real orden citada, dispuso el Capitán general respectivo, de acuerdo con la Intendencia Militar, devolverle la cantidad descontada en compensación de igual suma en billetes; pero como no tiene el interesado el informe del Habilitado ni autoridad para obligarle á que lo remita, resulta que tiene á su disposición un número de pesetas que necesita y que no puede pagarle su Habilitado actual sin el referido requisito.

De todo lo cual se deduce que en la práctica no cumple el justísimo fin para que fué dictada la Real orden de 2 de abril último, por no determinarse con bastante claridad en su parte dispositiva la forma en que ha de llevarse á cabo la compensación de los billetes de Cuba, pues á nuestro juicio, no pueden entenderse bien los Habilitados con los poseedores de dicho papel, ni éstos y aquéllos con los Cuerpos respectivos, á causa de no precisarse en dicha disposición la manera como han de efectuarse este ni como han de compensar á los Cuerpos en billetes por las cantidades que aún adeudan, sin que se les compense, en cambio, por las que se les han descontado con igual fin en sus ajustes formados en la Península.

Muchos de los jefes y oficiales que se hallan en este caso, entre ellos el oficial de quien venimos hablando, se conformaron con su deuda días antes de la publicación de la citada Real orden.

Por eso entendemos que otra disposición que ordenara se formasen nuevos ajustes á los jefes y oficiales cuyos alcances fueron ajustados en la Península, excluyendo de ellos lo abonado en metálico á los Cuerpos para entregarles billetes, podría subsanar las deficiencias de mera forma que notamos en el texto de la repetida disposición del ministerio de la Guerra.

Mucho esperamos de la rectitud y del interés que inspiran al general Weyler sus subordinados, particularmente aquellos que á su lado expusieron tantas veces su vida, arrojando todo linaje de peligros y sacrificios en aras del amor á la Patria.

Por eso estamos seguros de que atenderá esta respetuosa indicación que nos permitimos hacerle en justa defensa de legítimos intereses adquiridos á tanta costa.

MI ÚLTIMA PALABRA

Señor Director de LA ATALAYA. Al solicitar de usted hospitalidad en las columnas del periódico que acertadamente dirige para la inserción de mis cartas ante-

riores, estaba muy lejos de sospechar que á lo dicho en ellas y al asunto que las motivaba se preñen fieras dar por medio torcida y maliciosa interpretación. Voo que me he equivocado, pues del relato del incidente surgido ayer en la sesión que celebró el Cabildo municipal, se infiere que la cuestión se quiso llevar, y se llevó efectivamente, por los caminos de la malicia. Lo cual me obliga, señor Director, á declarar, y es esta última palabra: 1.º Que jamás me ha ocurrido poner en entredicho la honradez del alcalde señor San Martín, ni de ninguno de los que directa ó indirectamente han intervenido en las cuentas producidas por los festejos hechos al rey cuando en el mes de agosto visitó esta población. 2.º Que velando precisamente por la honradez del alcalde, señor San Martín, es por lo que he venido pidiendo con insistencia la publicación detallada de las mencionadas cuentas, puesto que la sospecha nace cabalmente de la resistencia á darlas, y yo no tenía interés ninguno en que se sospechara del presidente del Ayuntamiento ni en que se rodase de sombras su conducta en esta materia; y 3.º Que el alcalde, señor San Martín, debe persuadirse de ahora para siempre, que es más digno de aprecio el que habla la verdad, aunque amargue, como casi siempre amarga, que el amigo indiscreto que abusa de la amistad, que compromete á las personas que ocupan puestos de cierta altura y que con retenciones insidiosas ó habilidades impropiedades conturba el espíritu ó acañora los sentimientos de aquellos mismos de cuyos actos se erige, al parecer, en defensor. Y nada más.

EL VECINO DE MARRAS.

Nuestra intervención

Muy pocas palabras por nuestra parte. Si hemos dado hospitalidad en las columnas de LA ATALAYA á las cartas con que se ha servido favorecernos El vecino de marras, ha sido por entender que en ellas no se atacaba á la honra de nadie, sino precisamente por todo lo contrario; por creer, y seguir creyéndolo, que ofrecíamos inmejorable ocasión para demostrar el interés ó los intereses que esa honra se halla muy alta, y que en la cuestión de las cuentas ni se ha filtrado nada, ni aun siquiera se han pagado con prodigalidad los servicios á que aquellas cuentas se contraen. Nos afirmamos y ratificamos en esa creencia, y por esto prometimos ayer insertar hoy al detalle, si es posible, las diferentes partidas que comprenden.

No hace muchos días, y tratando de una cuestión que nada tiene que ver con ésta, deseamos que la honra de la mujer del César era indisputable, pero que no bastaba esto, sino que era preciso demostrarlo. Hicimos aplicación de esa frase al caso actual, podemos decir: es indiscutible que la honra del señor alcalde reuna todas las condiciones necesarias para que sea inmaculada, pero deseamos que lo demuestre, y lo deseamos por él y en su provecho; y para esto nada tan propio y categorico como presentar las dichas cuentas y presentarlas reglamentariamente.

Por razones que no hemos de tratar de investigar, porque sería meternos en el fierro interno y éste es sagrado, el señor San Martín no ha querido facilitar esa publicación. De esto no es nuestra la culpa, ni de que las cosas se hayan querido sacar de quicio tampoco. Lo sería en el caso de haber dado aire á la maledicencia y á la sospecha, y nada encontramos en nuestro proceder que nos acuse de semejante pecado.

Porque no olvidamos, y es esta también nuestra última palabra, que al escribir el día primero de agosto el programa á que desde aquella fecha obedeció el periódico, dijimos que las personas serían siempre inviolables y sagradas para nosotros. Y después, y siempre que ha sido preciso, lo hemos dicho y demostrado, y hoy mismo queremos manifestarlo así, á fin de que jamás se ponga en olvido.

Agradecimiento

No queremos dejar la pluma en el tintero sin enviar el testimonio de nuestra gratitud al señor Trueta por la defensa que hizo anteayer de LA ATALAYA en la sesión celebrada por el Ayuntamiento. Defensa tanto más de agradecer cuanto que el ataque se presentó en forma bastante insidiosa y en un sitio en que nuestra propia defensa no nos era permitida.

Algo de cuentas

Con el propósito de cumplir lo ofrecido ayer á nuestros lectores, acerca de la publicación detallada de las cuentas á que nos referimos, se avisó, un redactor de este periódico, y en unión con el señor alcalde, á las siete y cuarto de la noche, con objeto de explicar que nos facilitara los medios de cumplir el compromiso contraído.

El señor alcalde con excelente acuerdo, como son todos los suyos, contestó á nuestro compañero que de ninguna manera consentía en que las repetidas cuentas se publicasen en los periódicos de la localidad por tratarse de un asunto juzgado. Cerrada esta puerta, nos vimos en la necesidad de llamar á otra, y aunque no completas y detalladas en la forma que deseábamos, podemos ofrecer, sin embargo, algunas partidas.

Por ejemplo, 680 pesetas satisfechas por las cazoletas de sobe que se colocaron en el Boulevard y en algún otro punto en la noche del 13 de agosto; 3.000 pesetas satisfechas por el arco levantado al Muelle, faltando por pagar otras 3.500; 300 por alquileres de tres lanchas; 1.250 por el bote para las langosteras, debiéndose incluir algún otro servicio; 232 40 por 332 paquetes de bujías; 576 por farolillos de papel para la iluminación; 2.011 por la gondola, faltando por pagar algunas partidas que elevarán el coste total á cerca de 3.000 pesetas: 750 por el alquiler de un vaporcito para los invitados á la velada marítima; 200 por la lámpara de marmol colocada en la avenida de Alfonso XII.

El vicepresidente de la República Argentina EN SEVILLA

(POR TELÉGRAFO)

23.—11 m.

Telegrafían de Sevilla que ayer se verificó una animada gira por el río Guadalquivir.

La fiesta fué organizada por la Junta de Obras del puerto, en honor del vicepresidente de la República Argentina.

La expedición se llevó á cabo á bordo del Giralda.

Thban en ella casi todos los individuos que componen la Junta directiva de la Cámara de Comercio, la Junta de Obras del puerto, las autoridades y otros distinguidas personas, entre ellas muchas señoras que acompañaban á la esposa é hijas del señor Costa.

Al llegar al sitio denominado la Compañía, se celebró un suculento banquete.

Brindaron el presidente de la Junta de Obras del puerto, el gobernador civil, el alcalde, el comandante de Marina y el general conde de Peñarrola.

Todos tuvieron frases cariñosas para el vicepresidente de la Argentina, brindando por la prosperidad de esta República y de la nación española.

El señor Costa dió las más expresivas gracias por las manifestaciones de simpatía que todos demostraban para con él y su familia, y dijo que no en vano llamaban los argentinos á España la madre patria.

Manifestó también que los corazones argentinos y españoles laten al unísono, terminando con un expresivo brindis de cariño y por la prosperidad de España.

El cañonero Ponce León escoltó al Giralda durante la excursión fluvial. Todos los expedicionarios volvieron muy complacidos de la gira.

De Bezana

«De desear sería que el vecindario de los pueblos se acostumbrara á transmitir sus quejas á la prensa de la capital de la provincia, con lo cual se conseguiría que salieran á la luz pública y fueran muchas veces remediables, cosas que en la actualidad quedan ocultas en el reducido perímetro de cada pueblo, por eso, precisamente, por limitarse los vecinos á comentarlas en sus dilogos, en sus charlas, y no acudir á la prensa.»

(LA ATALAYA número 3.500).

Sr. Director de LA ATALAYA.

Aceptando con profundo agradecimiento la hospitalidad que tan espontáneamente nos dispensa en las columnas de su valiente periódico á todos los montañeses que queieran exponer en él sus justas quejas, voy á poner en conocimiento de ustedes y del público en general alguna de las muchas que pueden manifestar los pacientes y sufridos vecinos de Santa Cruz de Bezana, por si pudieran tener algún remedio.

Empezaré por la prestación personal, objeto hoy de todas las conversaciones en el pueblo, ¡y como no, señor director! si aquí ocurre lo que no ocurre ya ni en la Abisinia. Tiene usted vecinos á quienes les han marcado de prestación personal muy cerca de un kilómetro de carretera sin más título para ello que el de no querer comulgar en las ideas de los que mangonean el Concejo. ¡Y dónde cree usted que se les ha señalado el trazo respectivo! Pues muy sencillamente, á los vecinos del extremo Norte del pueblo en el extremo Sur y viceversa; en cambio á los paniaguados, ni un par de metros de carretera y arriado á su casa para que no se constipen. Si esto es equidad como la ley ordena que venga Dios y lo vea. Se nos dirá que por qué no protestamos. ¡Y á quien acudimos, amigo mío, si tienen la sartén por el mango! aunque esto no impide que aliquando lleven sus señarrazos correpn nientes. El patrón creo que nadie haya tenido el gusto de verle, pues ó le exponen en la Casa Consistorial para que el examen sin duda las ratas, porque dicha casa únicamente se abre alguno que otro sábado un ratito, y á veces pasan meses y meses sin abrirse, ó en casa del secretario, y pero resulta que los vecinos en su mayoría no quieren tener el gusto de visitar á dicho señor en su casa: tal vez pudiera ocurrir alguna cosa inesperada (como ya ha sucedido), exacerbarse un poco los ánimos, y salir el funcionario con aquello de que él está en su casa y no consiente que nadie se le suba á las barbas, y se ve usted con el palmo de narices y sin verlo lo que desea y tiene perfecto derecho; porque sí, porque á él no se le antoja. Por la papeleta de notificación del número de prestaciones impuestas para que opte usted ó por hacerlas ó satisfacer su importe en dinero, no pregunte, se precinde de toda esa clase de requisitos tan necesarios y si acaso, aparece en el pórtico de la Iglesia algún anuncio rabino cervantesco como el siguiente, que copiado literalmente dice así: «Habiéndome dado mi superior la facultad para señalar las prestaciones hago saber que ya están señaladas lo cual ya los vecinos pueden tratar de averiguar cada cual donde tiene la suya, advirtiéndoles que para el día 15 tienen que estar según orden de mi superior. El presidente de este pueblo, con este anuncio, señor director, ya pueden los vecinos de Bezana echarse las alforjas al hombro y marchar sanamente en busca de su prestación, y sino dan con ella que se lo pregunten al Nuncio. Nada más por hoy, «in tempora oportuna» daré á conocer cuanto aquí sucede con el nombramiento de la junta municipal, con el reparto de consumos (oh! en esto es muy gordo lo que pasa con las lanchas de vapor que el pueblo cree que «volaverunt», pero ¡quién eran bichos domésticos y volverán Dios mediante á casa, pese á quien pese, lo más raro es que después de tener un mismo alcance hace la miseria de cerca de medio siglo ande este pueblo tan

desarreglado en asuntos de esta índole. De usted señor director, afectísimo seguro servidor, Ux. Kiz. Bezana 21 de octubre de 1902.

Desde Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

23.—11'20 m.

Comunican de Tánger que en todos los círculos y por todas partes se oyen elogios tributados al Sultán por el ejemplar castigo impuesto al moro que en Fez asesinó á un súbdito inglés, pues hasta ahora ningún soberano se había atrevido á violar el derecho de asilo de que venían disfrutando los que por grande que fuera su crimen, se refugiaban en la mezquita.

Tal actitud del Sultán, es seguro que salvó la vida á los demás súbditos europeos residentes en la capital.

Es indudable que el soberano del imperio marroquí ha prestado un gran servicio no solo á los súbditos europeos que residen en Marruecos sino á toda Europa.

Al comunicar la noticia el ministro inglés á los demás agentes diplomáticos europeos, todos elogiaron la conducta del Sultán, en bien de la civilización.

Lo que piensa López Domínguez

(POR TELÉGRAFO)

23.—11'45 m.

En opinión del general López Domínguez, el señor Silvela está obligado á defenderse de los cargos que al partido conservador hizo Romero Robledo en la sesión de ayer tarde en el Congreso.

No es seguro que intente tal cosa el jefe del partido conservador, enemigo siempre de hacer el juego en política á Romero Robledo.

Junta del Monte de Piedad

Presidida por el señor gobernador y con asistencia de los señores Balastrón, Dóriga, Saro, San Martín, Calderón, Mazarrasa (D. E.), Pereda, el señor Párroco de Consuelo don Manuel Calderón, Iglesias, Pérez (D. Angel).

Se abre la sesión á las seis. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se autorizó á la Junta de gobierno para que se busque un local que reúna las condiciones necesarias para instalar en él el Monte de Piedad.

Se lee una instancia de los hermanos Gallego, en la cual solicitan que se les expida una certificación que acredite su buena conducta durante el tiempo que desempeñaron cargos en las oficinas de dicho establecimiento.

Por unanimidad se les denegó. También solicitaron la devolución de la mensualidad de su sueldo que ingresaron como garantía, y se acordó devolverle, previa responsabilidad durante el desempeño de su cargo.

Se acordó que los accionistas que han solicitado los intereses devengados por acciones, se les abonen.

También se acordó dirigir una instancia al señor ministro de la Gobernación pidiendo autorización para hacer determinadas prestaciones no autorizadas en el Reglamento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el Cristo

La devoción á la Virgen del Perpetuo Socorro, que tanto incremento va tomando estos últimos tiempos, y que está llamada á crecer todavía más con el impulso que ha de imprimírle el acuerdo tomado en el Congreso Mariano Internacional celebrado recientemente en Friburgo (Suiza) se ha extendido de una manera relativamente rápida, arraigado profundamente en el pueblo santanderino, cuya piedad y devoción á la Madre de Dios son proverbiales.

Buena prueba de lo que expresamos la hemos tenido estos días con la celebración de la solemnidad en honor de la Madre del Perpetuo Socorro, costeada por su arquidiócesis en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo. No se recuerda una concurrencia tan extraordinaria de fieles á estos cultos, como los de este año, con haber sido grande la de los anteriores. Los socios de la Súplica Perpetua se han acercado, distribuidos por grupos, cada uno de los días del novenario á la Sagrada Mesa. Para facilitarles la recepción de Sacramentos se ha mostrado incansable, como siempre, con su asiduidad en el confesionario, y multiplicándose donde quiera que su presencia era necesario el muy digno párroco del Cristo, y querido amigo de la Archicofradía, nuestro querido amigo el doctor don José Cueto.

Al esplendor de estas fiestas religiosas y al copioso fruto seguramente recogido ha contribuido poderosamente la palabra eloquente y persuasiva, llena de unión santa, de doctrina práctica, que lleva el convencimiento á la inteligencia y conmueve el corazón, del venerable anciano y experto misionero, R. P. López, Superior de los redentoristas de Pamplona. Ya conocen los lectores de LA ATALAYA los asuntos, objeto de sus discursos estos días: ha versado principalmente acerca de la oración: asunto que parece tan vulgar. Ha sido tratado con tal novedad en la forma y con tal interés en el concepto, que el numeroso público que acudía escuchaba al orador con sumo agrado y le seguía con atención sin mostrar fatiga, antes al contrario, sumamente complacido con los hermosos ejemplos y piadosas consideraciones con que amenizaba sus temas é distinguido religioso.

La novena comenzó el 15, día de Santa Teresa, y terminó ayer. Por la mañana, en la misa de siete y media, dió la comunión general á los fieles el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, dirigiendo antes una patética exhortación enredada á recomendar la devoción á la Virgen del Perpetuo Socorro.

A las diez y media se celebró misa solemne, que dió el M. I. señor Deán, de esta Santa Iglesia Catedral, don Manuel Gómez Adanza, entusiasta propagandista de la devoción mencionada. La capilla de música, acompañada de numerosa orquesta, dirigidas ambas por el inteligente organista de la parroquia, señor Larrea, ejecutó una preciosa misa del maestro Eslava.

En la función de la tarde, á la que asistió el señor Obispo, velaron por turno al Sacramento, varios señores sacerdotes. A la muy digna junta de señoras de la Archicofradía, damos nuestra cumplida enhorabuena por lo admirablemente que ha sabido organizar estos cultos, sobre todo á su celosísima presidenta, la distinguida señora doña Consuelo Gutiérrez, viuda de Celis.

La catástrofe de Camargo

Con este título publica un periódico de Madrid lo siguiente:

Una numerosa comisión de ingenieros de Minas ha visitado ayer al ministro de Agricultura, para rogarle que resuelva con el criterio de mayor benevolencia posible el expediente instruido para exigir las responsabilidades que correspondan con motivo de la catástrofe ocurrida en el mes de septiembre último en la mina de Camargo (Santander).

No procedemos nunca por animadversión contra nadie; pero entendemos que es de rudimentaria justicia imponer el debido castigo al que por negligencia, incompetencia ó error incurre en falta. Porque si gran cosa es, ciertamente, la compasión, ésta no puede ejercerse sin perjuicio de la justicia. Lo contrario, equivaldría á desconocer y atacar los fundamentos sociales.

Así, pues, si de las investigaciones hechas para depurar la causa ocasional de la catástrofe que hace poco tiempo lloró Santander, resulta que fué debida á fuerza mayor, no será justo imponer castigo á quien no se hizo acreedor á él; mas, si del juicio abierto con tal motivo se comprobó la consiguiente responsabilidad, tampoco será justo que la imprevisión, la incompetencia ó el error, queden impunes.

Tal es nuestro criterio.

INFORMALIDADES

Es verdaderamente lamentable que una corporación tan seria y tan respetable como la Diputación provincial ande hoy en lengua de muchos á consecuencia de la excesiva puntualidad con que los diputados asisten para celebrar sesión, pues desde el día de la apertura del período semestral, los dos ó tres sesiones han podido verificarse.

Esto, que á primera vista parece que no tiene importancia, la reviste grande, pues siendo de indiscutible interés los asuntos pendientes de despacho en la citada corporación, claro es que, á alguno ó á algunos ha de perjudicar esa tardanza cuyo origen es el poco afán que demuestran los diputados por el cumplimiento de su deber.

De aquí que el hecho se preste á consideraciones y comentarios poco favorables para la corporación provincial, de quien se dice que no se reúne sino cuando tiene que partir destinos á amigos ó paniaguados.

Nosotros no creemos en esas exageraciones, atribuyendo lo que ocurre á las circunstancias de hallarse unos diputados de ausencia, otros ausentes y otros enfermos; pero esto no es obstáculo para que se procure evitar, á todo trance, que las cosas sigan como hasta aquí, pues, la verdad, el espectáculo que se está dando tiene poco de formal y mucho menos de reglamentario, toda vez que, resulta incomprensible que de veinticuatro diputados con que la provincia cuenta, no se puedan reunir trece para celebrar sesión, habiendo, como hay, pendientes de despacho muchos asuntos de excepcional importancia, entre ellos, el presupuesto ordinario para 1903.

ASUNTOS DE MARINA

(POR TELÉGRAFO)

23.—11'50 m.

Es seguro que la escuela de aprendices de marinos se establecerá en el Villa de Bilbao, y es probable que después pasará á la Nautibus, si mediantes la construcción de la escuadra ó por modificaciones en la misma, pudiera trasladarse la escuela de guardias marinas, en que hoy está convertida la mencionada corbeta, á otro buque.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el joven y notable abogado de este ilustre colegio nuestro particular y querido amigo don José Fernández Orbeta.

Enviámosle nuestra afectuosa bienvenida.

Ayer salió para Madrid el señor secretario de esta excelentísima Diputación provincial, don Antonino Peira y Fernández Fontecha.

Desedámosle feliz viaje.

Procedente de Comillas llegó ayer por la línea del ferrocarril Cantábrico, la respetable señora doña Nicolasa Díaz de Quijano, viuda de Mora, saliendo de Barcelona, en cuya población pasará la temporada de invierno.

Audiencia

Ayer se celebró ante el Tribunal del Juro de la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital seguida contra Micaela Bilbao, acusada de haber sustraído en provecho propio la cantidad de 5.265 pesetas y 21 céntimos que, pertenecientes al Estado, tenía en su poder como administradora de loterías que era en esta ciudad.

El Ministerio fiscal y el abogado del Estado en representación de la Hacienda, calificaron los hechos de un delito de malversación de caudales y de ahora a la procesada, y la defensa de ésta sostuvo que los hechos por ella realizados no constituían delito.

Los Jurados pronunciaron varedito de inculpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, absolviendo a la procesada y declarando las costas de oficio.

LA CUESTION SOCIAL EN ESPAÑA

(POR TELEGRAMA)

23.—12'20 t.

En Palencia han celebrado una reunión varias obreras, hablando Elena Trus en representación de varias sociedades.

El objeto de la reunión ha sido recabar apoyo para una huelga.

Desde Torrelavega

MERCADO

Muchos han sido los compradores que hoy hemos visto con motivo del mercado, y muchos en abundancia los artículos presentados a la venta en nuestras plazas.

Los precios a que se han cotizado éstos, son los siguientes:

Maíz, de 11 a 13 pesetas fanega, Alubias, de 19 a 23 id., id. Patatas, de 1'10 a 1'40 pesetas arroba. Cerdos de cría, de 70 a 75 pesetas uno. Id. de ceba, a 20 pesetas arroba. Cabras, de 10 a 15 pesetas una.

El CORRESPONSAL Torrelavega 23 de octubre de 1902.

Inglaterra y los somalís

(POR TELEGRAMA)

23.—1 t.

Un despacho de Viena dice que el oficial húngaro Tuiger que se dijo mandaba las fuerzas de los somalís que derrotaron una columna inglesa, ha dirigido una carta a la prensa diciendo que él se halla en Hungría y que los somalís lucharán siempre contra quienes quieran imponerle una protección.

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 13, 2.º.—De 10 a 1

Ministerio de la Gobernación

Sección de Orden público.—En consideración a la necesidad de regularizar el servicio de vigilancia en las vías férreas que presta la guardia civil, para hacerlo compatible con los demás de carácter preferente que le están encomendados; y teniendo en cuenta que la escolta en los trenes no es, por regla general, indispensable, toda vez que en la actualidad no existen los temores que en otras épocas exigieron la disposición de esta medida, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se suprima la escolta de servicio en los trenes, así de las líneas generales como de las secundarias, quedando sólo subsistente para los trenes que circulan de noche en los trayectos de Vilches, Almorchón a Belmez, Mora a Almorchón y los puertos de Pajares y Reinosa, y algún otro que V. S. considere indispensable.

2.º Que en lo sucesivo no sea obligatoria la presentación de parejas del Cuerpo en las estaciones del ferrocarril, prestándose este servicio únicamente de noche y mientras atenciones urgentes no lo impidan, en las capitales de provincia y de enlace donde afluye gran número de viajeros, y en todo tiempo siempre que con ocasión de fiestas, romerías u otras circunstancias análogas, exista el temor de que pueda alterarse el orden o haya motivo fundado para creer que se intente cometer algún delito ó atentado contra la seguridad de los trenes.

3.º Que se encargue y recomiende a los individuos del Instituto que, cuando no lo impidan otros servicios de carácter más preferente, ejerzan una constante y eficaz vigilancia en las líneas férreas, a fin de poder prestar auxilio caso necesario y prevenir ó perseguir la comisión de delitos.

De real orden lo comunico a V. S., etc.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte se halla formado el padrón de prestaciones personales de este Ayuntamiento, para los años de 1903 a 1905, por término de 30 días.

En el Ayuntamiento de Cayón se procederá a la cobranza de las contribuciones de territorial, urbana é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente año y en los sitios de costumbre, los días 5, 6 y 7 del mes de noviembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

En la zona de Torrelavega se procederá a la cobranza de la Contribución territorial, industrial é impuesto de minas en los Ayuntamientos que componen esta zona en el cuarto trimestre del ejercicio del corriente año y en el próximo mes de noviembre: Mollado, los días 6, 7 y 8; Arenas, 3, 4 y 5; Añevas, 10 y 11; Bárcena, 12 y 13; Cieza, 3 y 4; Los Corrales, 3, 4 y 5; San Felices, 5, 6 y 7; Cartas, 7 y 8; Torrelavega, 8, 9 y 10; Reocín, 4, 5 y 6; Polanco, 9 y 10; Miengo, 1 y 2; Santillana, 1, 2 y 3, y Suances, 3, 4 y 5.

En el Ayuntamiento de Camaleño está confeccionado el presupuesto adicional al ordi-

nario de 1902, el cual se halla expuesto al público para los efectos de reclamación.

Por el señor Gobernador civil de la provincia ha sido multado en cinco pesetas un vecino de esta capital por haber franqueado una carta con un sello usado.

El día 30 tendrá lugar en el Ayuntamiento de Torrelavega la subasta de las obras necesarias para sustituir en el puente de Canzo el tramo de maderas por otro de hormigón armado, bajo el tipo de 9.000 pesetas. Los licitadores podrán pedir a dicho Ayuntamiento cuantos datos crean oportunos.

Ministerio de Instrucción pública

A consecuencia de una consulta del fiel contraste de Toledo, después de oír el parecer de la comisión permanente de pesas y medidas, esta dirección ha dispuesto:

Que en la fábrica de armas de Toledo, así como también en los demás establecimientos análogos, tiene derecho el fiel contraste a comprobar y marcar las pesas, medidas y aparatos de pesar destinados a la expendición para el público, pero no las que usen solamente en las operaciones técnicas que se realicen en los talleres ó laboratorios.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha remitido al Gobierno civil de la provincia el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Septiembre último.

Se ha autorizado al regimiento de cazadores de Lusitania para que use como distintivo especial una calavera sobre dos tibias cruzadas, el cual ganó el soldado XVIII en las guerras de Italia, y a la vez el sobrenombre de Dragones de la Muerte.

De este modo vuelve el regimiento de Lusitania a usar el escudo de armas que se le concedió con motivo del sangriento combate de Madona del Olmo y que había ido desapareciendo poco a poco hasta que ya no se vea más que en las banderolas de gala de las lanzas de los batidores del regimiento, mientras fué éste de lanceros.

Contra el proyecto de constitución de un centro de contratación libre de valores públicos, ha dirigido una comunicación la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Madrid al gobernador.

Habiéndose presentado en las oficinas de este Ayuntamiento una instancia suscrita por los señores Dreker y Compañía para establecer una fábrica de tapiocas-sémolas y productos similares en la planta baja de la casa número 34 de la calle de San Fernando, se abre una información por un plazo de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, para que los vecinos que se consideren interesados expongan lo que tengan por conveniente.

Por el guardia de punto en la calle del Peso le fué recogida ayer a una mujer una arropa de sal que había introducido fraudulentamente.

Por dicho guardia fué conducida al Principal, donde quedó detenida.

Según nos informan de Santa María de Cayón con respecto a la noticia publicada por la prensa el día 18, resulta no ser cierto que doña Restituta y don Claudio Zorrilla hurtaran al vecino de Lloreda José Pérez Cobo los frutos de una finca que éste tiene en el sitio de Ontarrera. Esa finca es propiedad de doña Restituta, quien por medio de operarios la sembró en el presente año, como en todos los anteriores. Los carreteros y cuatro mujeres más intervinieron en la recolección de los frutos como obreros al servicio de aquella señora. El denunciante se dice sub-arrendatario de la finca y por eso, aun cuando no la ha cultivado, se cree con derecho a los frutos y formuló la denuncia. Los tribunales desaharán el error cometido, pues el Juzgado está entendiendo en el asunto.

Las pastillas «Paneraj» son el remedio más eficaz contra la tos. Venta farmacias y droguerías.

Un periódico llama la atención del ministro de Agricultura, acerca de la urgente necesidad de poner fin al estado anárquico en que se encuentra el Colegio de Agentes de Bolsa, como lo confirman las varias reuniones que han celebrado últimamente y en las que ha habido gran diversidad de criterios. Las reformas que los agentes de Bolsa piden al ministro de Agricultura, se concretan en los extremos siguientes:

1.º Los agentes colegiados se dividirán en dos clases:

Los que operan al contado, los cuales tendrán que depositar una fianza de 30.000 duros; y los que operan a plazos, los cuales tendrán una fianza progresiva, relacionada con la importancia de las contrataciones en que intervengan.

2.º Se fijará un plazo para convertir en 30.000 duros la fianza de 10.000, hoy existente.

Estos dos preceptos, rigurosamente observados, bastarán para normalizar las cosas, las cuales no pueden seguir conforme están hoy.

Antonio Martínez Méndez, que vivió en Ruamancor, 34; debe presentarse en esta Comandancia de Marina para un asunto que le interesa.

También deben presentarse don Alberto Quintos y don Federico Caballero.

Con el fin de que los despachos ó asuntos de las distintas Corporaciones vayan con la regularidad posible, el señor alcalde ha determinado asistir a todas las reuniones que aquéllas verifiquen.

A las siete de la mañana de ayer se declaró un incendio en la chimenea del piso tercero de la casa número 1 de la calle de San Emeterio, el cual fué sofocado a los pocos momentos por los bomberos municipales.

Ayer por la tarde chocó un carro con el coche número 4 del tranvía urbano en la calle de Burgos.

El coche resultó con pequeños desperfectos y el dueño del carro fué denunciado a la Alcaldía por el guardia de punto en aquella calle.

La noche del 19 del corriente fué asaltado el barrio de la Baluga (Sopuerta), Ma-

nuel Acebo Gómez, natural de Miera (Santander), y de 28 años, robándole una bolsita con 175 pesetas, después de apalearlo. Por suponerle autores de este delito ha detenido la guardia civil a cuatro individuos llamados Modesto Aras Ureta, Quintín Bolívar Alcedo, Ramón Torres Saráchaga y Marcelino Garay Muñecas.

Movimiento demográfico

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 4. Defunciones.—Clemente Gutiérrez Huyuala, 16 años; Calzadas Altas, 75, segundo. María Penilla Ramón, 21 años; Hospital. Rosaura Martín Ruiz, cinco meses; calle del Monte, 13, quinto. Matrimonios.—Uno.

No habiendo tenido efecto en el Ayuntamiento de Camaleño la subasta anunciada para el día de ayer por falta de licitadores para el arrendamiento ó venta libre de los derechos de consumos, se convoca a segunda subasta para el día 21, de las catorce a las dieciséis de dicho día.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España ha sido autorizada de real orden para transportar en los trenes números 1 y 2 y en las tarifas especiales T. N. bécena ordinaria para quitar manchas entre las estaciones de Iruña-Handaya, Pasajes, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón y Madrid en la tarifa núm. 1 y en la tarifa número 2 desde Santander y Gijón a Zaragoza, y desde Coruña a Zaragoza y viceversa. Esta inclusión empezará a regir el día primero de noviembre próximo.

Los ataques de bilis desaparecen rápidamente con el **Citrato de magnesia efervescente de Bishop. Descubridor de imitaciones.**

Según la estadística más exacta, durante las fiestas del Pilar han llegado a Zaragoza por las líneas de Madrid y Barcelona, red antigua y red moderna, 18.085 forasteros; por la del Norte, 10.824 y por la de Carrión, 3.235.

Los que se propongan emigrar a América ó dirigirse definitiva ó temporalmente por mar a otros países, deberán ir provistos además de la cédula personal correspondiente en que conste su edad y estado, de todos los documentos necesarios para acreditar la personalidad.

POR POCO DINERO se empapela una habitación; gran surtido y de mucho gusto.—Droguerías, Vad-Rás, 1 y 3, al lado de *Singer*.

Calle intransitable

Si algún señor concejal de la Comisión de Obras pasase por el trozo de carretera comprendido entre la calle de Santa Lucía y la cuneta de las Cadenas, vería que aquello es un inmundito barrizal, cuyo asqueroso aspecto es objeto de unánimes censuras.

Cuantas personas transitan por allí se ponen «perdidas» de barro y si tienen la desgracia de ir por aquel lugar en el momento en que pasa un carruaje cualquiera, ya pueden ver como se libran del chaparrón de la ro que se les viene encima.

Varias veces se ha denunciado aquel trozo de carretera; pero otras tantas ha quedado sin respuesta nuestra denuncia y sin arreglar la citada vía.

Ahora, seguramente, ocurrirá lo mismo. Para ayer a las once de la mañana estaba convocada la Junta de asociados con el fin de discutir los presupuestos; pero no asistiendo suficiente número de aquellos, se acordó prorrogarla hasta el sábado próximo a las once de la mañana.

El señor alcalde de Añevas ha solicitado del señor gobernador licencia para reconstruir el puente de San Antonio sobre el río de Desaya, en término de Arenas, el cual se halla en estado ruinoso, tanto que los vecinos no pueden conducir por él sus ganados.

Según nuestras noticias se ha dictado una Real orden resolviendo favorablemente los asuntos de la Alfonsina, para los propietarios a quienes interesaba este asunto.

Vacuna de la boca.—Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El *Libro del Polo* es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un suicido, mejor dicho, en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Accidentes del trabajo

El marinero Claudio Palazuelos, trabajando en el gánguil número 3, de las Obras del puerto, tuvo la desgracia de caerse y causarse una herida contusa en el tercio medio de la pierna derecha, de la cual fué curado en la Casa de Socorro.

El ayudante de buzo Martín Ruiz se cayó desde el bote y se produjo una herida contusa en la tibia de la pierna izquierda y fué curado en la Casa de Socorro.

VACUNACION

de tres a cinco y tubos de pulpa fresca.—Concordia, 7, duplicado.

Los Rectores que habían expedido nuevos títulos administrativos con aumento de sueldo por razón del nuevo censo de población, los han dejado sin efecto a consecuencia de una orden de la Subsecretaría.

Telegramas detenidos

De Villanueva Arosa.—Almañaque, sin señas. De P. Garamiñal.—Almañaque, sin señas. De Logroño.—Valderrama, sin id. De Bilbao.—Crispulo Moro, sin id. Id. id. id. sin id. De Bilbao.—Manuel Orbe, sin id. De Valladolid.—Germán Calzada, sin id. De Lepe.—Benjamín Alonso, sin id. De Cervera Pisuerga.—Germán Calzada, sin id.

De Bermeo.—Crispulo Moro, sin id. De Bilbao.—Antonio Cabrero, sin id. De Castro.—E. Toning, sin id. De Madrid.—San Miguel, sin id. De Madrid.—Banco, sin id.

De Sevilla.—Poo, sin id. De Bermeo.—Crispulo Moro, sin id. De Bilbao.—Basterrechea, sin id. De Palencia.—Estanislao Abarca, sin id. De Gijón.—Arsenio Quintanilla, sin id. De Sevilla.—Gorostegui, sin id. De Toledo.—Clemente Gutiérrez.—Calzadas Altas, 25, desconocido.

Casa de Socorro

Ayer fueron curadas en este centro benéfico las personas siguientes: Gregorio Ibañez, de una herida contusa en la región frontal.

Elisa Valle, de una herida por picadura de pescado en el antebrazo izquierdo. Francisco Solar, de una herida contusa en el párpado inferior del ojo izquierdo.

DOS DOCTORES en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, con sobresaliente en todos sus títulos y premios ó menciones honoríficas en casi todas sus asignaturas, darán en esta ciudad desde 1.º de Noviembre lecciones de Bachillerato, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras y carrera del Notariado.

Para informes dirigirse a don Modesto Leza, Daoiz y Velarde, 5, 4.º

En el vapor correo *Alfonso XII*, que salió de nuestro puerto el día 19, ha llegado a la Coruña nuestro respetable amigo don Antonio Stáchez de Movellán, encargándose de la Agencia de la Compañía Trasatlántica, cesando por lo tanto don Valentín Sánchez de Toledo.

La prensa de la Coruña dice que el señor Sánchez de Toledo deja en aquella capital numerosas simpatías.

Según leemos en algunos periódicos madrileños, el señor Sagasta abandonará temporalmente su residencia en Madrid para buscar durante el invierno un clima más benigno.

Se le ha concedido ingreso en el Cuerpo de la guardia civil al soldado del regimiento infantería de la Lealtad Antonio Gómez Robredo, que ha sido destinado a esta Comandancia.

Enviamos nuestra más sentido pésame a la familia de doña Eranidia Bárcena Blanco por la irreparable desgracia que hoy llora con la muerte de esta ocurrida ayer.

Que Dios Nuestro Señor haya cojido en su seno el alma de la finada, y quiera conceder a su atribulado esposo y tiernos hijos el consuelo inefable y único de la resignación cristiana.

Accidente desgraciado

Ayer a las tres y media de la tarde se hallaba limpiando los cristales de una de las ventanas del piso 2.º de la casa número 15 de la calle de Daoiz y Velarde la portera de la misma Dominica García, de 60 años de edad, y bien fuera por un descuido de esta, ó porque sufriera algún desvanecimiento, el resultado fué que la pobre infeliz se cayó desde la referida ventana al patio de la casa.

Al oír el golpe algunos vecinos, se asomaron a los balcones viendo a la pobre mujer tendida en el suelo.

Inmediatamente corrieron en su auxilio y viendo que no se podía mover, determinaron pedir una camilla a la Casa de Socorro, en la cual la condujeron a dicho centro.

Examinada por el médico de guardia señor Ruano, la apreció la fractura del esternón de la de la undécima costilla. Curada de primera intención, pasó en la misma camilla al hospital en grave estado.

OFICINAS DE SASTRE

las necesita Jenaro García, S. Francisco, 12.

Compuesto ya para este número, nos vemos precisados a última hora, para dar cabida a nuestra conferencia telefónica, a retirar un artículo titulado «Del teatro», en que se juzga con la debida imparcialidad la campaña teatral que está realizando en nuestro coliseo la compañía «Balaguer-Larra». Mañana, Dios mediante, lo publicaremos.

Efectos de infalibilidad del medicamento. **Mil duros** se darán a quien, haciendo constante uso del **Elizir Verdí**, sea atacado de enfermedades del estómago y de fiebres.

En todas las farmacias a 2 pesetas frasco. Único depósito en Santander: *Sociedad española de Drogueria general*.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte se halla formado el padrón de prestaciones personales de este Ayuntamiento, para los años de 1903 a 1905, por término de 30 días.

En el Ayuntamiento de Cayón se procederá a la cobranza de las contribuciones de territorial, urbana é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente año y en los sitios de costumbre, los días 5, 6 y 7 del mes de noviembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

En la zona de Torrelavega se procederá a la cobranza de la Contribución territorial, industrial é impuesto de minas en los Ayuntamientos que componen esta zona en el cuarto trimestre del ejercicio del corriente año y en el próximo mes de noviembre: Mollado, los días 6, 7 y 8; Arenas, 3, 4 y 5; Añevas, 10 y 11; Bárcena, 12 y 13; Cieza, 3 y 4; Los Corrales, 3, 4 y 5; San Felices, 5, 6 y 7; Cartas, 7 y 8; Torrelavega, 8, 9 y 10; Reocín, 4, 5 y 6; Polanco, 9 y 10; Miengo, 1 y 2; Santillana, 1, 2 y 3, y Suances, 3, 4 y 5.

En el Ayuntamiento de Camaleño está confeccionado el presupuesto adicional al ordi-

En la Secretaría del Ayuntamiento de Rivamontán al Monte se halla formado el padrón de prestaciones personales de este Ayuntamiento, para los años de 1903 a 1905, por término de 30 días.

En el Ayuntamiento de Cayón se procederá a la cobranza de las contribuciones de territorial, urbana é industrial, correspondientes al tercer trimestre del corriente año y en los sitios de costumbre, los días 5, 6 y 7 del mes de noviembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

En la zona de Torrelavega se procederá a la cobranza de la Contribución territorial, industrial é impuesto de minas en los Ayuntamientos que componen esta zona en el cuarto trimestre del ejercicio del corriente año y en el próximo mes de noviembre: Mollado, los días 6, 7 y 8; Arenas, 3, 4 y 5; Añevas, 10 y 11; Bárcena, 12 y 13; Cieza, 3 y 4; Los Corrales, 3, 4 y 5; San Felices, 5, 6 y 7; Cartas, 7 y 8; Torrelavega, 8, 9 y 10; Reocín, 4, 5 y 6; Polanco, 9 y 10; Miengo, 1 y 2; Santillana, 1, 2 y 3, y Suances, 3, 4 y 5.

En el Ayuntamiento de Camaleño está confeccionado el presupuesto adicional al ordi-

en el puesto que hoy tiene, de jefe de la fusionista mesnada ó rebano. Esto lo hace Romero Robledo como un acto desinteresado, pues don Sagimundo le va a dar, en cambio, la presidencia del Congreso de los diputados y algunas bicocas, brevas y altos cargos, para los poquitos amigos políticos que tiene don Pao. ¡Esta sí que es boda y rumbo y boato, y energía en la lucha [carape] y política al uso [canastos]!

La señora de Papes, el ayunador, que es uno de los hombres que tienen en España mejor porvenir, puesto que puede vivir sin comer, se dedica también a ayunar, por lo visto.

Pero el otro día le ha ocurrido a la pobre señora un percance verdaderamente lamentable.

Se encerró en la urna de cristal, donde debía pasarse no sé cuánto tiempo sin comer, convenientemente sellada la urna, para que se viera que era un ayuno sin trampa ni cartón.

Al principio todo iba bien; pero, pasadas algunas horas, se oyó un amargo llanto dentro de la urna y se percibió el ruido que producían los dedos de la ayunadora llamando angustiosamente en el cristal.

Acercóse un empleado y la señora Papis le dijo, gesticulando dolorosamente y revelando en su fisonomía profunda angustia, que hicieran el favor de oírle dos palabras, sólo dos palabras.

Prestó atención el interpelado y la ayunadora le dijo que se le permitiera salir de la urna un instante, un sólo instante, para evacuar una diligen-ia inaplazable, y que no quería evacuar dentro de la urna porque eso hubiera sido una imperdonable falta contra el aseo y contra la higiene.

Oída la petición de la dolorida dama, el empresario del Frontón Central, donde ésta se exhibe y ayuna para ganar de comer, no atrevióse a resolver el asunto, telefeó al gobernador civil, comunicándole lo que ocurría y preguntándole qué hacía, si permitir a la ayunadora salir a hacer aquello ó si la negaba el permiso y la hacía permanecer dentro de la urna.

El gobernador se vió perplejo ante la posibilidad de un conflicto que podía estallar entre los espectadores del Frontón si autorizaba lo que pedía la pobre señora, pero como aseguraba ésta que necesitaba verdaderamente salir de la urna, hubo de acceder a la petición, con la condición de que no volviera a ocurrir lo acaecido.

Pocos momentos después el empresario se llegaba a la urna y decía fogueosamente a la ayunadora, hecho un don Juan del género barato:

—Renazca en tí la alegría; sal, si quieres, un momento y olvida de tu convento la triste cárcel sombría. ¡Puedes, pues, tomar asiento y evacuar sin miramiento esa diligencia ímpia!

Bien mirado, es muy triste el tener que pedir permiso a la autoridad para evacuar esos asuntos de orden interno.

¡Qué complicación, señor, tan cruel, tan aterradora, si niega el gobernador permiso a la ayunadora!

¡Horror!

Aunque en realidad, ó mejor dicho, en justicia, debía haberse negado. Porque una persona que ayuna debe estar exenta de esas flaquezas que trae consigo la mantención!

Dicen de París que se confirma que el individuo que asaltó el Eliseo, es un loco que poco hace salió de un manicomio, donde ingresó por haber intentado suicidarse.

Y ahora ya no quiere suicidarse, por lo visto, sino suicidar a los demás.

Vamos, que ha mejorado mucho en su dolencia y ya casi es cuerdo!

¡Otra vez! En Pelegr-Málaga se ha presentado una partida de diez bandidos armados, que tienen al vecindario metido en un puño y lleno de pánico porque han asaltado muchas casas.

Y en las aldeas del Ayuntamiento de Ortigueira continúa haciendo una brillantísima campaña el célebre Casanova, bandido meritísimo, digno de figurar retratado en las cajas de cerillas de cinco céntimos sin detonación y sin humo.

Y por algunas localidades de Aragón continúa otra partida de bandidos que también está trabajando con lucimiento.

En fin, que estamos en pleno renacimiento del bandolerismo. Esto consuela y eleva y conforta el ánimo. ¡Aún hay patria, Veremundo!

Han sido arrojados del manicomio de Bermeo

veinte dementes apócrifos que en dicho establecimiento echándose de locos ingresaron hace tiempo y que según se ha probado, de locos no tenía un pelo. ¡Para qué entran, entonces,—me dirá el lector discreto— en una casa de locos, si locos no estaban ellos? Pues ingresaron en ella, según se ha sabido luego, para poder comer gratis, solamente para eso! Y así que una temporada gratuitamente comieron, conoció el facultativo que no eran locos sinceros, y les arrojó a la calle, entre riente y colérico, diciéndoles que no es una Tienda-Asilo aquello. Hay que variar el refrán castellano en vista de esto y decir desde hoy: «el loco con una chuleta es cuerdo».

Despachos de la noche

Madrid 23—9 n.

Senado

A las tres y media comienza la sesión en la Alta Cámara.

Preside el señor Egullior. En el banco azul se encuentran los ministros señores Almodóvar del Rfo, Montilla, Weyler y duque de Veragua.

El señor Montilla, de uniforme, lee el proyecto de reforma del Código penal en lo relativo al delito de difamación.

Congreso

Preside la sesión el marqués de la Vega de Armijo. Ocupan el banco azul los señores Moret, Rodríguez, Suárez Inclán y conde de Romanones.

Aprobada el acta, el señor Romero Robledo se ocupa de la expedición cinegética del Rey, relatada por varios periódicos.

Uno de estos, *El País*, ha sido denunciado.

Pregunta si en España hay clases.

EL CORRESPONSAL.

AVISO IMPORTANTE

Hoy empieza la venta de los exquisitos y renombrados **Huecos de los Santos** que con sabor sin igual, como lo tiene acreditado, elabora la **Confitería de RAMOS**.—Beccó, 11.

BOLSAS

DE MADRID

Día 22 Día 23

Interior serie F	73 95	73 95
» » E	73 35	73 35
» » D	73 35	73 35
» » C	73 40	73 40
» » B	73 40	73

Elixir Callol

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

pado también en la expedición regia al Pardo, dice bastante menos que los anteriores, sin embargo de lo cual ha sido denunciado.

¿Por qué no lo ha sido también El Imparcial?—pregunta el señor Romero Robledo—¿es que hay diferencia de castas? ¿Cuáles son los fundamentos de la denuncia sufrida por El País?

El presidente del Consejo, señor Sagasta, contestando al señor Romero Robledo, dice que el Rey, el día antes de la excursión al Pardo, le enteró de que pensaba realizarla, á lo cual el Gobierno no tuvo nada que oponer porque nada reclamaba la presencia del monarca en Madrid ni había ningún asunto que someter á la sanción real.

Hablando de la denuncia sufrida por El País, declara el señor Sagasta que esto corresponde á la iniciativa del Ministerio Fiscal y afirma que cuanto se ha dicho en los periódicos acerca del asunto que motiva este debate no pasa de ser una pura fábula.

Rectifica el señor Romero Robledo felicitándose de la declaración hecha por el señor Sagasta, en lo que se refiere al mentís dado á lo dicho por periódicos como El Imparcial y La Época, ministerial el uno y representante del partido conservador el otro.

Interviene en la discusión el señor Silveira para declarar que no encuentra motivo ninguno, en virtud del cual pueda desautorizar á La Época. Si este periódico—dice el señor Silveira—ha publicado el artículo de que ha hecho referencia el señor Romero Robledo, habrá sido sencillamente por entender que el asunto constituía la nota del día y que se consideraba en el caso de informar á sus lectores.

Recuerda al señor Romero Robledo que el menos que nadie puede hablar de artículos irrespetuosos para la monarquía, puesto que tiempos atrás y no muy lejanos publicó, entre otros artículos de este carácter, aquel famoso Cuento de cuentos, que vió la luz pública en El Guipuzcoano, de San Sebastián, y tan mala impresión produjo en el palacio de Ayete, donde veraneaban los Reyes.

Se levanta para rectificar el señor Romero Robledo, quien echa en cara al señor Silveira que también el actual jefe de los conservadores en aquellos días en que aspiraba al poder publicó en el periódico El Tiempo, un largo é irreverente artículo pidiendo una intervención para la Regencia.

Trascurridas en estos escasos días horas reglamentarias, se entra en el orden del día y se elige al señor Alvarado primer vicepresidente del Congreso.

Continúa después el debate acerca de la cuestión del pimentón y pronuncia un discurso favorable á la mezcla el señor Pulido.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos, se abre la sesión á las tres y cuarto de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, sube á la tribuna y dá lectura á la reforma del código penal.

El ministro de la Gobernación, señor Moret, explica el alcance de las bases de la proyectada reforma de la ley municipal, prefiriendo—añade—detallarlas verbalmente y en una especie de conferencia, á leerlas, pues entendiendo que de esta manera resultarán más claramente expresados los conceptos.

Esta costumbre—dice además el señor Moret—se observa en Inglaterra.

Entrando seguidamente en el fondo de la cuestión, hace detallada historia de las reformas intentadas, tanto en España como en el Extranjero.

Como los Ayuntamientos—dice—no son otra cosa que la continuación de la familia, los antecedentes para su constitución y funcionamiento no podemos buscarlos en los pueblos germánicos, donde el modo de ser de la familia es totalmente distinto al de la española.

Estudia y analiza detalladamente la información pública que se abrió en los tiempos en que era ministro don Alfonso González.

Dice que la actual organización municipal está por completo viciada y que es de todo punto imposible continuar de esta manera. Y está viciada—agrega—por corruptelas que no son de ahora, sino muy antiguas, las cuales han sido causa de que las clases honradas se resistan á tomar parte en la constitución de los Muni-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acreditado

cipios, y los que lo hacen es por compromisos de tal índole que no pueden sustraerse á ellos.

Consecuencia de esto es que todos los servicios públicos estén completamente viciados, sin excluir al mismo Parlamento.

Sólo aparece el cacique dominante á las corporaciones municipales y por eso su primer propósito consiste en separar la política de los Ayuntamientos.

Con el proyecto de reforma que detalla, persigue la descentralización más completa de los municipios, abandonando el Estado muchos de los derechos que actualmente ejerce, pero reservándose la alta inspección para evitar las intrusiones malsanas de los caciques.

Dedica grandes elogios á la actual ley municipal, como hija que es de la revolución de septiembre, aunque reconoce que ha sido falseada.

Declara que se encuentra dispuesto á admitir cuantas enmiendas se presenten á su proyectada reforma, siempre que tiendan á separar los Ayuntamientos de la política y del caciquismo, y concluye explicando el verdadero sentido y alcance de las bases en que de un modo especial ha tratado de conseguir la descentralización administrativa más completa posible, así como también la separación más absoluta de la política de las funciones encomendadas á los Municipios.

Después de este largo discurso, el señor Moret lee las bases relativas á la reforma de la ley municipal.

Reanúdase después el debate acerca del proyecto de defensa contra la filoxera y la Mesa dá cuenta de una enmienda presentada al artículo 30.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

Interpelación

El diputado de la minoría carlista don Joaquín Llorens explanará hoy en el Congreso una interpelación señalando los vicios de que adolece la administración de Justicia, especialmente en Madrid.

Pregunta

El diputado por la circunscripción de Pamplona, don Ramón Nocedal, formulará hoy también una pregunta que le permita plantear el debate acerca de la cuestión religiosa.

Los de la Unión Nacional

Dicen de Lérida que han llegado á aquella capital los señores Paraiso y Rusinol, que han celebrado una conferencia acerca de asuntos políticos.

«Chantage»

Comunican de París que circula el rumor, en aquella capital, de que un periódico de la misma ha ejercido el «chantage», haciendo víctima de él á un diplomático á quien en ocasión reciente había sacado 50.000 francos.

Una estafa

También se ocupa la prensa parisiense de la estafa de que ha sido víctima madame Cibet, y en la cual aparecen complicadas personalidades conocidas.

Terrible explosión

Noticias recibidas de Murcia dicen que ha ocurrido una tremenda explosión en una fábrica de pólvora del Estado, en el pueblo de Lanora.

La explosión produjo gran alarma en el vecindario.

Los pabellones de la fábrica han quedado destruidos.

Entre los jefes y oficiales que se hallaban en la fábrica cundió el pánico.

Resultaron seis heridos graves, todos los cuales quedaron horriblemente desfigurados.

Explosionaron sesenta kilos de pólvora prismática.

Se ignora la causa del siniestro, aunque se sospecha que ha obedecido á un descuido.

Los estudiantes

Dicen de Valencia que los estudiantes del Instituto se han negado á entrar en clase, obligando á sus olegas de la Universidad á hacer lo mismo.

Después, reunidos estudiantes de la Universidad y del Instituto, recorrieron las calles en manifestación. Se ignora la causa de esta actitud de los estudiantes de Valencia.

Las hilanderas

De la capital valenciana dicen tam-

bién que la huelga de hilanderas ha quedado reducida á las de una fábrica.

De huelgas

Se han declarado en huelga los cigarreros de Amberes.

Los obreros del puerto de Dunkerque, que se hallan en huelga, han apedreado los almacenes y las casas de los negociantes en carbón y las redacciones de los periódicos.

Además han cortado las amarras de los barcos ingleses que transportan carbón.

Igual ha ocurrido en Calais.

Se sabe que ha habido colisiones, pero no se conocen detalles.

Los turcos belicosos

Telegramas de Constantinopla dicen que se ha concentrado el ejército turco en la frontera búlgara.

Captura inminente

De la misma capital dicen que se considera inminente la captura del jefe de los insurrectos macedonios.

De política

Asegúrase que en la sesión de hoy en el Parlamento se mostrará el general López Domínguez partidario de una concentración de «notables».

Abogará por que se conserven las leyes actuales, pero aplicándolas con toda pureza y haciendo una campaña de verdadera moralidad que ponga término á las actuales corruptelas políticas.

De este modo cree el general López Domínguez que se conseguirá el decreto de disolución de las Cortes.

«La Monarquía y la libertad—añade el general—reclaman esto. Si no se hace, ¡Dios nos salve!»

Viaje de Silveira

Hoy marchará á Málaga, donde le reclaman asuntos de familia, el señor Silveira.

Se propone regresar á Madrid el lunes.

El padre de Canalejas

Ha experimentado algún alivio en la enfermedad que padece el padre del señor Canalejas.

El sindicato de los francos

En la semana actual se reunirá el sindicato constituido para la compra de francos, con objeto de tratar de este importante asunto.

Para recibir al Vicepresidente

La «Unión escolar» ha dirigido invitaciones á todos los compañeros que forman parte de aquella asociación para que concurran á la estación del ferrocarril á recibir al Vicepresidente de la República Argentina.

Retraso comentado

Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos y bursátiles el retraso que sufre el nombramiento de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley relativo al «affidavit».

La minoría carlista

Es cosa acordada que la minoría carlista que tiene asiento en el Congreso intervendrá en el anunciado debate político.

En nombre de ella harán uso de la palabra los señores Barrio y Mier y Pradera.

De regreso

Hoy es esperado en esta corte el señor Pidal.

Para el Canal de Tamarite

Creíase que el Gobierno aumentará hasta tres millones de pesetas la cantidad que figura en el presupuesto con destino al Canal de Tamarite.

Firma de un decreto.

Hoy se firmará el decreto de reorganización de la Junta consultiva de Agricultura.

Asesinos descubiertos

Un despacho recibido de Granada hace saber que han sido descubiertos los asesinos de Pastora Alarcón y su criada.

Los culpables del crimen son un individuo llamado Diego Serrano y su amante Antonia Samos.

Ambos criminales han sido detenidos y están convictos y confesos.

De reformas sociales

Comunican de Barcelona que la Junta de reformas sociales ha acor-

dado interesar á todos los representantes de la provincia para que recaben del Gobierno la orden de que en todas las fábricas y talleres de España se fije en once horas la jornada máxima de trabajo.

Debate interesante

Promete dar juego el debate político en el Senado.

Intervendrán en él los señores duque de Tetuán, Azcárraga, González (Fernando), Pidal, Labra y Gullón.

¡Es natural!

Entre los aspirantes á las senadurías vitalicias vacantes reina profundo disgusto por no haberse firmado aún los nombramientos de los que han de ocupar aquellos puestos.

Tarifa rechazada

Se ha denegado la aprobación solicitada por la Compañía del ferrocarril del Norte para la tarifa especial relativa á los encargos transportados en los sudexpresos por no compensar el 20 por 100 calculado sobre el aumento de viajeros.

Huelga que se agrava

De Jerez dicen que se va extendiendo la huelga, haciendo, por consiguiente, más grave la situación, ya bastante comprometida.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 24—3'30 m.

La cuestión social en Francia.—Sucesos graves.

Se ha recibido un largo despacho de París comunicando que en Dunkerque los huelguistas han saqueado varios almacenes y han incendiado las mercancías que había en los muelles. También han asaltado el Palacio de Justicia. La policía y la gendarmería se han visto obligadas á dar muchas cargas.

Un teniente y todos los comisarios de policía han resultado heridos. Se ha declarado el estado de guerra. Los huelguistas levantaron barricadas en los muelles y entraron en los almacenes á viva fuerza.

El presidente del Consejo, monsieur Combes, leyó un despacho á la Cámara, asegurando que mañana se conjurará la huelga.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho TELÉFONO NÚM. 200.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes milanesa.

Plato del día.—Vol-au-vent de pollo.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

GRANDES ALMACENES DE CAMAS, MUEBLES Y TAPIERIA de Viuda é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 522

Este establecimiento es el más antiguo y acreditado en su clase y tiene grandes existencias en camas, colchones de muelles y lana, silleros, mantas, alfombras, lienzos y sección completa de muebles.

Alobas desde 45 pesetas, armarios de luna de primera (garantizada su sólida construcción) desde 80 pesetas, comedores, despachos, gabinetes, salas, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Muebles especiales y muy económicos para fondas y balnearios.

Sucesora de Teresa Escudero

Casa especial para equipos y cenastillas, completo surtido en camisería de caballero, ropas blancas, faldones y vestidos para niños.—Blanca, 5, principal.

Lanería y Colechonería

DE PEDRO CUESTA

Calle de Becejo, n.º 11.

Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.

Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colechonero madrileño.

La Equitativa

Gran almacén de muebles

DR P. Mata y C.ª

Los dueños de este establecimiento ofrecen al público sus artículos garantizando su calidad y sólida construcción, á precios sumamente económicos, en ventas

al contado y á plazos

Gran surtido en tapicerías (varios estilos), juegos completos de sala, gabinete, alcoba, espejos de Venecia, camas, jergones, etc.

Plazuela del Príncipe, núm. 1

(al lado de Sanfortiano Edénas)

Nota.—Esta casa no tiene sucursales.

ALBUMS,

tarjetas postales, fantasía vistas, etc., en negro y colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería general.—Correo, 10.

Gran surtido en obras nacionales é extranjeras de todos los ramos del saber humano.

Se vende

un plano inclinado de doble vía, de 75 centímetros de ancho, con 120 wagones y accesorios una locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros, completa y sin estrenar; y además otros materiales para explotación de minas.

Dirigirse á Minas de LA BEENI-LIA, General Espartero, 7.

SANTANDER

Píldoras tónico-depurativas

DR. SANZ Cura radical del herpes y de más vicios de la sangre.

Para más detalles, consúltese el prospecto que se acompaña.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 3, Farmacia

ACADEMIA MONTAÑESA

Preparación completa para ingenieros y carreras militares. Brillante resultado en los exámenes de la Escuela de ingenieros industriales de Bilbao. Sección especial para las próximas oposiciones en la Escuela Naval dirigida por oficiales de la Armada. Se admiten internos.

BURGOS, 1.º

GLASES NOCTURNAS

Desde primeros de Noviembre se establecerán clases esencialmente prácticas, exclusivas para dependientes de comercio y oficinas, de Cálculo Mercantiles, Contabilidad Mercantil, bancaria, de empresas y Administración pública, correspondencia y documentación general.

HONORARIOS.—Diez pesetas mensuales

PROFESORA de primera enseñanza superior, se ofrece para educar y acompañar niñas ó señoritas.

Informarán: Blanca, 15, 5.º

OSTRAS FRESCAS, Muelle, DON CAYETANO GOMEZ

LAMPISTERÍA DE MAXIMINO CATALÁN

12, Correo, 12.

Aparatos para toda clase de alumbrado. Inmenso y variado surtido de tulipanes y globos, desde 0'75 pesetas en adelante.

NOVEDAD.—No más cerillas.—Humeros encendedores automáticos.

Instalaciones y materiales eléctricos.

Jarabe balsámico antibacilar

Con creosota yodol y disulfuroformo PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ

Cura de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, tisis, coqueuche, neumonía y catarros.

Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

D'HERS

PROFESOR DE LENGUAS VIVANTES. Más de veinte años de práctica.

Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Método á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si estudiaran en Francia.

Clase especial para niños de 10 á 12 años. San Francisco, 22, 1.º

Se traspasa por no poderla atender su dueño, una confitería en sitio céntrico y con buena clientela. Informarán en esta administración.

TAPICERIA

GABINETES, SALAS, JERGONES de MUEBLES

La casa más surtida es el almacén de muebles de

V. Araluze

Plaza de la Libertad

(Palacio del Club de Regatas)

Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Imposiciones en la Caja de Ahorros: 4 por 100 desde una peseta á 1.000

3 1/2 por 100 desde 1001 idem á 3.000

3 por 100 desde 3.001 idem á 5.000

Procedentes de las subastas hay paños, lanas, trajes y varios efectos á la venta.

Las mejores aguas las de HOZNAVO

Véndense farmacias y droguerías. Para conciertos con las casas particulares, Cubillas y Compañía.

La Cantabrica

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS

La más importante de esta plaza, la más formal y la que más vende.

Especialidad en la elaboración de mosaicos y baldosas de cemento, bañeras, fregaderas, peldaños, pilas de agua bendita y bautismales, é infinitad de objetos de aglomerado en distintos colores.

Balustradas, plastras, estatuas, jarrones, y toda clase de adornos en piedra artificial, garantizando que no sufren alteraciones á la intemperie.

Precios sin competencia. No olvidarlo, y no comprar nada sin visitar antes esta casa.

Gracia y Barros

Plaza de la Esperanza, —6, Santander

Nota importante.—Esta casa es la única que se ve «honrosamente premiada» con ser la más favorecida por el público.

Bencina Dalmau

Esta nueva esencia de extraordinarias proporciones disolventes de la grasa, no tiene rival en ninguno de los preparados que hasta el día se han venido empleando para quitar las manchas no solo de la ropa, paños, etc., etc., sino de terciopelos, sedas, sombreros de fieltro y en especial para los guantes. Su química composición hace que sea más volátil que el éter y que desaparezca la mancha instantáneamente sin perjudicar el color de la prenda y sin que deje el olor repugnante y desagradable de todos sus similares.

Venta: Droguerías y Farmacias.

Por mayor.—Almacén de drogas y productos químico-farmacéuticos.

M. Dalmau Olivares

Paseo de la Industria, letra B.—BARCELONA

En Santander: En la droguería de los señores don

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN			ANUNCIOS		ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios
3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	0'75 céntimos por línea	Media plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	En Paris, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de
PTAS.	PTAS.	PTAS.	Tercera plana.	0'20 > > >	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª
Capital.	4	8	15	0'10 > > >	300	50	16	12	En toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Ad-
Fuera (Península)	4 50	9	16	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.	175	35	12	8	ministrador de La Atalaya Santa Clara, 12, Santander.
Unión postal	10	20	40	Comunicados, desde una peseta.	100	25	10	5	
Demás países	15	30	60	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)	Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre				
Número suelto, 5 céntimos			Atrasado, 25 idem		PAGO ADELANTADO				



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
 Servicio del NOROCCIDENTAL.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Cataluña
 su capitán D. Manuel Quevedo, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo. Servicio del MEDITERRANEO.—El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires
 directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de María con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 25 de octubre saldrá de Liverpool y el 8 de noviembre de Bardefons, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante
 directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Maria Cristina
 directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
 El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde
 directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÉO
 El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
 para Fernando Pío, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
 Muelle, número 36 Teléfono número 65

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapor.—Menudos para fragua.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos,
 Diríjanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVIL.—S. Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.
 Para otros informes y precios, diríjase á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA



EL JABON NIEBL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCEPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta: Establecimientos Sociedad española de Droguería General y V. Villafranca y Calvo.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL **Purgante** DE ANDRÉS Y FABIÁ farmacéutico premiado de Valencia
 CORRIGE INMEDIATAMENTE:
 Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades, Vábilos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
 Se vende en Santander: Farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á dos pesetas caja.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA
CUBIERTOS CHRISTOFLE
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
 Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
 Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
 La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
 Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre

Farmacia Moderna
 DIRIGIDA POR W. GARREDANO
 Farmacéutico de Sanidad Militar
 MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2. — TELÉFONO 267

Medicamentos puros
 ELABORADOS CON TODA ESCRUPULOSIDAD
 Se hacen grandes descuentos á las sociedades obreras, institutos religiosos, centros fabriles y agrupaciones de cien familias en adelante.

DROGUERÍA AL POR MAYOR Y PERFUMERÍA
 D. V. VILLAFRANCA Y CALVO
 15 Blanca 15.—Santander
 Especialidades nacionales y extranjeras Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

ROM "CRUZ ROJA, LEGITIMO DE QUEENSTON

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y su buen aroma

BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE

Pídase en todos los casinos, cafés y ultramarinos

COGNAC BRIAND

Compíte con todas las marcas conocidas hasta hoy.

Representante en esta plaza

Fried Krupp Grusonwerk

Mägdeburg-Buckäü, Alemania

Molinos y máquinas trituradoras para minerales y otras materias

FÁBRICAS completas de cemento y material refractario, abonos minerales y aceites.—INSTALACIONES completas para el beneficio de minerales por procedimientos propios.—LAVADEROS Y CLASIFICADORES de CARBÓN MINERAL.—LAMINADORES para chapas, alambres y barras.—PRENSAS HIDRÁULICAS.

Máquinas para fabricar piedras artificiales, mortero y hormigón

Artículos para ferrocarriles, vías mineras y tranvías.—Aparatos elevadores.—Grúas á mano, á vapor, hidráulicas y eléctricas.—Maquinaria para la fabricación de pólvora y algodón fulminante; de goma, linoleum y material de plomo.—Objetos de fundición endurecida, colados en arena ó coquilla.—Artículos de fundición maleable.—Objetos labrados de acero fundido.

La casa cuenta con talleres de ensayos para probar minerales

CATÁLOGOS Y PROSPECTOS GRATIS

REPRESENTANTE PARA EL NORTE DE ESPAÑA

LEOPOLDO LEWIN.—SAN SEBASTIÁN

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 8 piernas»)
 La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Caja: la cuarta parte de un vaso de agua á de leche
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París.—5, place des Petits-Pères, 5, y todas en farmacias del mundo entero.

PEDRO DOMEQ JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autoriza la para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 octubre 1824

VINOS SUPERIORES DE JEREZ

Cognac fine Champagne

MARCAS: UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

CHAMPAGNE "PEDRO DOMEQ,"

Representante exclusivo en Santander:

DON F. RÍO PÉREZ, LOPE DE VEGA, 4

Puntos de venta en Santander: Don Abraham Otero; señores Aldasoro y C.ª; señores Barredo, Hijo y Mardones; don Benito González; don Cesáreo Ortiz; Confitaría «La Gaditana»; Café Ancora; Café Cántabro; Café Fornos; Café Suizo; Club de Regatas; señores García Hermanos; don José P. Gayoso; don Raimundo Sánchez; señores Sucesores de R Torcida; señora Viuda de F. Lastra, y otros cuyos nombres se indicarán en sucesivos anuncios.

VINO DE VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdida de las fuerzas - Languidez - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante de todas las afecciones debilitantes.
 Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 Nunca se aplique un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES.
 PÁPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor.
 Farmacéutico-Albespeyres, 78, Rue St-Denis, París, y en todas las Farm.

ELIXIR YVON
 cura realmente! EPILEPSIA INSOMNIOS ENFERMEDADES NERVIOSAS
 Del Hono Actor ERGOTINA

Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Gereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Gereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones; agudas ó crónicas, el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediana tamaño á precios reducidos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
 Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
 40 gotitas (cada una) **Quince minutos los dietas.**
 Ha muy poco tiempo prepara: **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA**
 Descartarse de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Today Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.